



RESOLUCIÓN N° 21/06

CONSIDERANDO:

La carta comunicación enviada por José Molina Palma, Vicerrector de la Sede ANB V Región en la cual informa la pérdida de la calidad de Instructores de esta Academia de la Señorita: Carmen Farias Tobar y al Señor: Óscar Ortiz Soto;

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo N°27, letra B, del reglamento de la Academia Nacional,

SE RESUELVE:

Revocar la habilitación como Instructor ANB y en los cursos en donde a la fecha se encuentren habilitados, a la Señorita: Carmen Farias Tobar y al Señor Óscar Ortiz Soto del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, Mayo de 2006.

RLG/abs.


Ricardo Lillo Ganter
Rector

